

Rosario, Septiembre 28 de 2018.

Sr/a Director/a
Presente

De nuestra consideración:

Conforme nos comprometimos en las bases y condiciones del **2° Certamen “Juan B. Justo”**, en el cual ha participado vuestro establecimiento educativo, nos complace comunicar a Ustedes que, en base a los criterios especificados en aquellas, el trabajo seleccionado como ganador de esta edición corresponde a:

**Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada N° 260 “José Pedroni” de la localidad de Correa,
Provincia de Santa Fe.**

Título del Trabajo: “Rincón de luz”

Equipo: Mateo Cerioni, Abril Guzmán, Brisa Micherli y Mora Pagano (14 años).

Asimismo, **queremos agradecer profundamente** a Usted, su equipo directivo y docente y a sus alumnos por haberse sumado a esta iniciativa así como por el interés y el entusiasmo sincero que denotamos en la realización de la consigna del certamen.

Esperando reencontrarnos en futuras propuestas de la FECOOPDER, con el fin de continuar promoviendo juntos la formación y el ejercicio de valores tan caros y necesarios como la solidaridad y la cooperación, saludamos a toda vuestra comunidad educativa muy cordialmente.



Eugenio Viale
Presidente